

Bogotá, D.C. ABRIL 09 DE 2019

Señores

**CONSEJO LOCAL DE ARTE Y CULTURA Y PATRIMONIO DE TEUSAQUILLO-
ORGANIZACIONES SOCIALES Y CULTURALES.
Ciudad**

**Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
INTERVENCIÓN DE ARTE URBANO.**

En el marco del desarrollo del proyecto numero 1333 denominado: “Teusaquillo mejor para la cultura, la recreación y el deporte” componentes: 1) eventos culturales y artísticos. 2) Procesos de formación artística y cultural de conformidad con las condiciones, especificaciones y obligaciones establecidas en el estudio previo y el contrato”, comedidamente solicitamos el favor de extender la invitación a las distintas organizaciones artísticas y culturales de la localidad, para que presenten sus propuestas artísticas y culturales cuya temática esté relacionada la convivencia, la integración comunitaria, la paz, la reconciliación, la identidad local y acciones afirmativas para la eliminación de violencias contra la mujer.

El boceto de la propuesta debe presentarse en papel u hoja bond A4 de manera física.

Tener en cuenta que el lugar a intervenir es un muro de 2.65 de alto por 8 metros de ancho. Este queda ubicado en centro Nariño y EMPRESA DE TEXTIL LAFAYETTE ubicada en la Carrera 33 # 25 A – 55.

Los participantes interesados adjuntarán a la muestra:

- Certificación de residencia o cámara y comercio o certificación CLACP
- Deben presentar una síntesis escrita que explique de forma clara y coherente la obra
- Deben presentar lista de materiales coherente para realizar la obra.

Pueden participar las distintas personas mayores de edad u organizaciones que pertenezcan a la Localidad de Teusaquillo.

La convocatoria se abre para que presente sus propuestas el 24 de Abril de 2019 en Alcaldía Local De Teusaquillo, en el horario de 10:00 a.m. – 12:00 m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

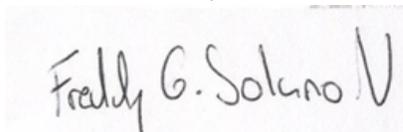
Los trabajos artísticos serán evaluados por un jurado calificador encargado de seleccionar las mejores muestras y el cumplimiento de los requisitos mínimos.

ASPECTOS A CALIFICAR	PUNTOS PROPUESTOS
La obra debe tener relación con la convivencia, la integración comunitaria, la paz, la reconciliación, la identidad local y acciones afirmativas para la eliminación de violencias contra la mujer.	Hasta 30 puntos
Entrega de lista de materiales coherente para la ejecución de la obra.	Hasta 10 puntos
Se tendrá en cuenta en la Propuesta Artística: la viabilidad de la propuesta, innovación de la propuesta, pertinencia y coherencia del componente visual.	Hasta 20 puntos
Cumplimiento en la entrega del boceto en formato solicitado.	Hasta 10 puntos
Certificación de residencia de participantes y certificación de afiliación a la EPS.	Hasta 10 puntos
Certificado de intervención de arte urbano en la Localidad de Teusaquillo. (JAC, Administración propiedad horizontal, etc)	Hasta 10 puntos
Evaluación del texto que acompaña al boceto, (explicación concisa y coherente de la obra).	Hasta 10 puntos

Valor de incentivo económico neto por intervención de Arte Urbano es de un millón Novecientos Mil pesos M/c (\$1.900.000=).

Agradecemos su participación y difusión en aras de promocionar los valores artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad.

Cordialmente,



Freddy Giovanni Solano Villamizar
Coordinador CPS 184 2018
arteyculturateusaquillo@gmail.com

3174314584

Calle 21 · 6-58. Oficina 805. Edificio Alaska
Tel: 4328154-4329154
fcolombiaactiva@gmail.com

Frederick G. Solano V